



**Agencia Federal de Aviación Civil**  
**Dirección Ejecutiva de Seguridad Aérea**  
Dirección de Seguridad Aérea

Nº de Oficio 4.1.2.2.2927/VUS  
Ciudad de México, a 22 de noviembre de 2022

**Link Conexión Aérea, S.A. de C.V.**  
Blvd. Bernardo Quintana CS9800 Int. B706, Piso 7  
Col. Centro Sur  
C. P. 76090, Querétaro, Querétaro.  
Presente

AT N. C. Óscar Medina Contreras  
Representante Legal

La Agencia Federal de Aviación Civil, con fundamento en los artículos 1º, 2º fracción I, 14, 16, 18, 26 y 36 fracciones I, XII y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículos 6 fracciones I y XVI, 15 fracción X, 17, 78 BIS 1 fracciones III y V, 78 BIS 2 fracción I y 79º de la Ley de Aviación Civil; artículos 20 fracción IV y 109 fracción VIII del Reglamento de la Ley de Aviación Civil; artículos 1º, 2º fracciones XVI, subfracción XVI.2, y 21 fracción XXXVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes así como en la NOM-064-SCT3-2012, 3, fracción II del Decreto por el que se crea el órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, denominado Agencia Federal de Aviación Civil y en atención a su escrito de 10 de octubre de 2022, recibido en esta Dirección el 10 de octubre de 2022, se devuelve debidamente APROBADO lo siguiente:

DOCUMENTO	REVISIÓN No.	FECHA DE ELABORACIÓN
Manual de Procedimientos en Emergencia	14	OCTUBRE - 2022

La aprobación de la revisión antes mencionada, contiene los procesos, procedimientos, y políticas que la empresa debe implementar para la ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad Operacional (SMS). Derivado de lo anterior, le informo que un tanto de la revisión aprobada queda insertado en el manual correspondiente, que obra en poder de esta Dirección.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Subdirector de Escuelas, encargado del despacho de la Dirección de Seguridad Aérea, en cumplimiento al oficio 4.1-2830 de fecha 16 de noviembre de 2022.

L.D. Roberto Mimblera Palmero



c.c.p. Ing. José Alejandro Castillo Castillo.- Director de Aviación.- jose.castillo@afac.gob.mx  
Minutario

Boulevard Adolfo López Mateos 1990, Colonia Los Alpes, C.P. 01010, Alcaldía Álvaro Obregón, CDMX.  
T: (55) 5723 9300 www.gob.mx/afac

